**ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA**

|  |  |
| --- | --- |
| A cumplimentar por el Acreedor | Referencia de la orden de domiciliación:  |
| Identificador del Acreedor: **IBAN ES8701825909160010126197** |
| Nombre del Acreedor: **Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en** **Filosofía y Letras y en Ciencias de Córdoba**  |
| Dirección: C/ Diario de Córdoba, 11 – 1º |
| C.P.  | 14002  | Población | Córdoba | Provincia | Córdoba |
| País: España |

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimando al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

|  |  |
| --- | --- |
| A cumplimentar por el DeudorTODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA | Nombre del Deudor:  |
| Dirección:  |
| C.P.  | Población  | Provincia  |
| País: ESPAÑA  | Nº Colegiación  |
| Swift BIC Puede contener 8 u 11 posiciones  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Número de Cuenta- IBAN En España el Iban consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES |
| E | S |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Tipo de Pago: Recurrente o Pago único Córdoba, a \_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 20\_\_\_Firma del Deudor |

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos R. **EU 2016/679 y la LOPDGDD 3/2018** de Protección de Datos Personales y Garantías de los derechos Digitales, el Ilustre Colegio Oficial de **Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Córdoba** le informa que los datos recogidos en esta autorización van a ser incorporados al Registro de Actividades de Tratamiento: **“Deudores”** del Colegio Profesional. Dichos datos personales serán tratados con la única finalidad de realizar los cargos oportunos en la cuenta específica derivados de la relación entre las partes, previamente pactados. Estos datos, serán únicamente cedidos a las entidades financieras y almacenados durante el plazo legalmente estipulado, con las que trabajamos para llevar a cabo esta actuación, siendo cancelados en el tiempo una vez finalizada la relación que nos une o bien modificada la forma de pago, no siendo almacenados en países no miembros de la UE. Los afectados podrán ejercitar ante el Responsable del Tratamiento o ante su Delegado de Protección de Datos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, retirar el consentimiento en este documento aceptado e incluso interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**R. del Tratamiento**: Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Córdoba. C/ Diario de Córdoba 11 - 1º 14002. Córdoba.. Tel. 957 47 78 73 / 606 34 14 43 E-mail: arrose@telefonica.net

**Delegado de Protección de Datos**: GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL, S.L. C/ Torre del Hacho, 2. Polígono Industrial de Antequera 29200 Málaga. Tel. 952 70 29 78 E-mail: info@grupodaboconsulting.com